
GESTIÓN DE RIESGOS

AÑO 2025



CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.

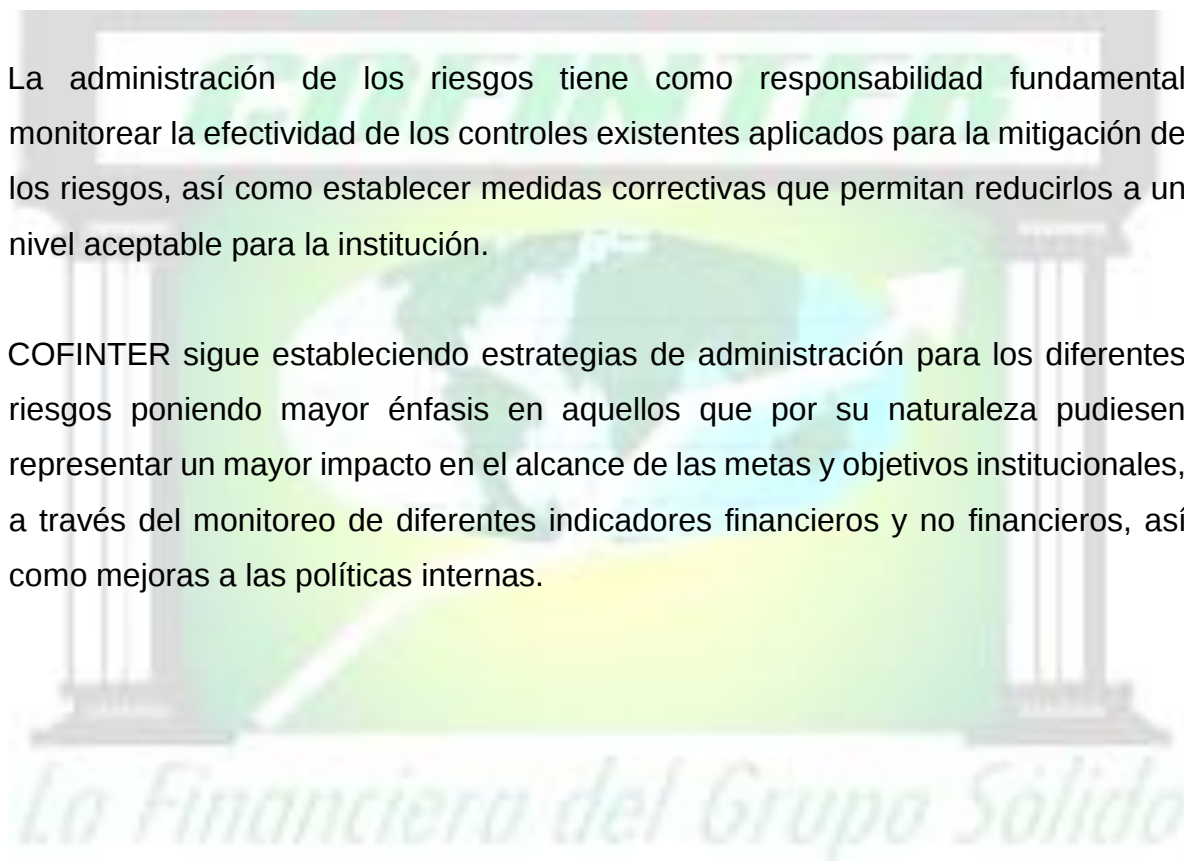
(COFINTER)

INTRODUCCIÓN

La Corporación Financiera Internacional S.A. (COFINTER) en un esfuerzo por que toda la organización involucre en sus procesos y actividades la gestión de los riesgos, ha alineado sus políticas y las responsabilidades de todos los funcionarios y empleados en el cumplimiento de la adecuada administración de los riesgos con el objetivo que los mismos no impacten en la consecución de los objetivos institucionales.

La administración de los riesgos tiene como responsabilidad fundamental monitorear la efectividad de los controles existentes aplicados para la mitigación de los riesgos, así como establecer medidas correctivas que permitan reducirlos a un nivel aceptable para la institución.

COFINTER sigue estableciendo estrategias de administración para los diferentes riesgos poniendo mayor énfasis en aquellos que por su naturaleza pudiesen representar un mayor impacto en el alcance de las metas y objetivos institucionales, a través del monitoreo de diferentes indicadores financieros y no financieros, así como mejoras a las políticas internas.



GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Se define a la Gestión Integral de Riesgos como el proceso mediante el cual el Directorio de conformidad con su tolerancia al riesgo establece las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles de la institución implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha dictado lineamientos, estructuras y funciones mínimas para la Gestión Integral de Riesgos mediante resolución SB No. 1320/02-08-2011, dichos lineamientos, estructuras y funciones deben ser adaptados al tamaño y complejidad de las operaciones de cada institución, siendo responsabilidad del Directorio la implantación de los aspectos contenidos en la resolución antes mencionada.

OBJETIVOS

- Incorporar en toda la institución la Gestión de los Riesgos como parte integral de todas las actividades y procesos.
- Generar informes a través del monitoreo de los diferentes riesgos que faciliten la toma de decisiones.
- Establecer estrategias que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y que mitiguen su impacto

LOGROS ALCANZADOS

A. Riesgo de Crédito e Inversiones

La Corporación Financiera Internacional S.A. cuenta con una política de créditos en la cual se contienen las condiciones generales que observara la institución en el otorgamiento de créditos, las cuales son evaluadas en el proceso de análisis del crédito.

Para el análisis de riesgo de crédito COFINTER realiza un análisis de calificación de riesgo mediante un sistema de puntuación (Scoring) en el cual se establecen 5 criterios a medir los cuales son (Comportamiento Financiero, Nivel de Endeudamiento, Capacidad de Pago, Garantía, y Relación Destino/Fondos) con una calificación de 20 puntos cada uno para totalizar 100 puntos como mayor puntuación.

A demás dentro de la política de créditos se establecen niveles de aprobación de acuerdo a montos lo que permite que los préstamos con montos mayores sean evaluados y revisados por funcionarios con atribuciones suficientes para establecer los parámetros necesarios para la disminución del riesgo.

La Unidad de Riesgos ha venido presentados informes acerca de los monitoreos realizados sobre este riesgo en el cual se incluyen aspectos como: límite de tolerancia, clasificación de la cartera de acuerdo a la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, suficiencia de reservas, principales concentraciones, distribución por sector económico, distribución de la cartera por oficina, distribución de la mora.

Como parte de las actividades a implementar o de mejora la institución buscara a través de la Unidad de Riesgos en coordinación con el departamento de Créditos sistematizar el análisis de riesgo de forma tal que permita una calificación estandarizada de acuerdo a los factores evaluados en dicho análisis.

B. Riesgo de Liquidez

COFINTER cuenta con un manual para el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) en el cual se han establecido los factores y directrices de exposición al riesgo de liquidez, así como la definición de límites que permitan la sana administración de este riesgo.

La Unidad de Riesgos como parte de la gestión y monitoreo de este riesgo ha realizado las actividades siguientes:

- Índice de liquidez (método tradicional)
- Monitoreo de la concentración y características de fondeo (incluyendo dentro de los indicadores la concentración del fondeo de partes relacionadas).
- Monitoreo del Ratio de Cobertura de Liquidez.
- Pruebas de estrés con análisis prospectivos.

A demás de las acciones realizadas por la Unidad de Riesgos en la institución se llevan a cabo por parte de la tesorería el monitoreo del flujo de efectivo, presentando de forma mensual en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) el flujo mensual, y en el Consejo de Administración la Gerencia General presenta el flujo de efectivo presupuestado y el ejecutado.

También se presentan en el Comité CAPA el monitoreo de los indicadores de alerta temprana.

C. Riesgo de Mercado

COFINTER no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que el factor cambiario no es un riesgo al que se tenga exposición, así mismo para el riesgo de precio se cuenta con el 100% de reservas por posibles pérdidas del valor de las inversiones en otras instituciones las cuales no representan un impacto significativo para la consecución de los objetivos institucionales.

Para el riesgo de tasa de interés se presenta de forma mensual el margen de intermediación como parte de los indicadores de gestión en el cual pretende

mantener el equilibrio de los valores que representan costo financiero del ingreso, así como el monitoreo de las tasas en las instituciones de la competencia para mantener tasas competitivas.

La Unidad de Riesgo como parte de la gestión de riesgo de mercado, utiliza la técnica de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), el cual describe la máxima pérdida que puede tener un portafolio en un horizonte de tiempo definido y bajo un cierto nivel de confianza. El VaR ha demostrado ser una herramienta muy útil para cuantificar el riesgo de mercado y su utilización se ha difundido con gran fuerza entre los intermediarios financieros.

D. Riesgo Operativo

La Corporación Financiera Internacional S.A. (COFINTER) en el año 2025 ha mantenido un ambiente apropiado para la gestión del riesgo operativo, abarcando toda la estructura organizativa de la institución, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo.

Se ha dado seguimiento a la actualización del Manual de Procesos, incluyendo la identificación de los riesgos asociados a los mismos, con el fin de dar seguimiento a la implementación de los mitigantes a través de la Matriz de Riesgos.

El Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos han prestado la colaboración necesaria a la Unidad de Riesgos para una adecuada gestión, así mismo la Gerencia General ha prestado el apoyo requerido para el cumplimiento del Plan Anual de la Unidad de Riesgos.

En cuanto al Plan de Continuidad de Negocio se cuenta con las políticas procedimientos y responsabilidades en el manual respectivo en apego a las políticas y procedimientos de los responsables del edificio donde mantiene operaciones la oficina principal, así como para los sistemas de información de COFINTER, lo que garantiza la operatividad de mismos en todo momento.

E. Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, la Unidad de Riesgos recoge información estadística de las demandas a favor, presentadas con el fin de recuperar los créditos que se encuentran en mora y a la fecha no existen demandas en contra de COFINTER. Se dará seguimiento a aquellas que presenten problemas de ejecución para determinar los mitigantes correspondientes, así mismo se da seguimiento al informe de los gestores de cobros.

De igual manera, la Unidad de Riesgos brinda seguimiento semanalmente a la inscripción de las garantías que respaldan los créditos otorgados por COFINTER, reportando con una periodicidad mensual al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el estatus actualizado de las mismas, con un enfoque en las garantías no inscritas que representan un mayor riesgo para la Institución.

Asociado a este, se cuenta con el riesgo de cumplimiento regulatorio, es decir, de incumplimiento de normativas y leyes aplicables a la Institución. Para ello, el Oficial de Cumplimiento Normativo brinda un seguimiento mensual del cumplimiento de las normas de la CNBS y legislación externa aplicable a COFINTER.

F. Riesgo Lavado de Activos

En cuanto a lavado de activos, COFINTER, S.A. cuenta con un Oficial de Cumplimiento capacitado constantemente en cuanto al marco legal vigente en relación al lavado de activos, permitiéndole desarrollar medidas para la prevención y detección de lavado de activos, como los siguientes:

- ✓ Manual de lavado de activos.
- ✓ Capacitaciones a todo el personal de la institución en relación al lavado de activos (evaluando en cuanto a los conocimientos adquiridos después de dicha capacitación).

- ✓ Monitoreo de transacciones financieras.
- ✓ Reportes de transacciones a Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

G. Riesgo Estratégico

COFINTER cuenta con un plan estratégico y de negocios donde se plasman los objetivos y metas institucionales, como parte del seguimiento de este riesgo la Gerencia General presenta de forma mensual la ejecución presupuestaria en el Consejo de Administración.

Por su parte la Unidad de Riesgos realiza el monitoreo de los diferentes indicadores de gestión de forma mensual en el Comité de Riesgos donde se incluyen indicadores de rendimiento, liquidez, operativos, y cumplimiento.

H. Riesgo Reputacional

En COFINTER se administra el riesgo reputacional a través del cumplimiento de las normas de atención al usuario financiero, desarrollando actividades como: capacitaciones al personal, elaboración de manual de educación financiera, cumplimiento de los valores éticos, así como la pronta atención a los reclamos y quejas que se puedan presentar resolviendo de forma ágil, oportuna y en atención a las políticas internas y regulaciones establecidas.

GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

Se entiende el riesgo operativo como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, infraestructura o eventos externos. Según los acuerdos de Basilea es uno de los riesgos que toda institución financiera debe gestionar.

Las regulaciones emitidas están dirigidas a establecer criterios y parámetros que se deben atender en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos Operativos para una mejor efectividad, tales regulaciones deben adaptarse a la

naturaleza, volumen, características y complejidad de las actividades realizadas en la institución.

OBJETIVO

La finalidad es proporcionar un panorama resumido de lo que COFINTER, S.A. está haciendo para mitigar los riesgos operativos a los que se encuentra expuestos.

LOGROS ALCANZADOS

- La Corporación Financiera Internacional S.A. (COFINTER) ha mantenido un ambiente apropiado para la gestión del riesgo operativo, abarcando toda la estructura organizativa de la institución, conforme al Reglamento de Gobierno Corporativo.
- Trabajo continuo de procesos, área adscrita a la Unidad de Riesgos, misma que ha trabajado en el levantamiento y actualización de procesos e instructivos de las diferentes áreas de la institución.
- Se realizó la revisión y actualización en la identificación de los riesgos asociados a los procesos, mediante una herramienta de evaluación que busca cubrir cada uno de los factores del Riesgo Operativo. Los resultados de esta evaluación fueron trasladados a la Matriz de Riesgos, donde todas las áreas bajo la coordinación de la Unidad de Riesgos establecieron los mitigantes para el tratamiento de los riesgos residuales.
- En cumplimiento al Marco Integral de Supervisión Basado en Riesgos, se definieron las actividades significativas y se ha actualizado la matriz de actividades significativas.

A. Recursos Humanos

Como estrategias de mitigación asociadas al factor personas, se ha desarrollado la matriz del factor persona que evalúa cada uno de los elementos de la circular CNBS N.º 195/2011 art 8, inciso “a” y se ha logrado disminuir las fallas a través de las acciones siguientes:

- a.** Determinación de personal adecuado y cumplimiento del proceso de selección establecido.
- b.** Detallar los procesos de inducción general e inducción específica por el área que incorpora personal a fin de disminuir los riesgos por negligencia o error humano.
- c.** Detallar las características y valores éticos que espera observar la institución en el personal, entregando a cada uno de los empleados copia del código de ética y reglamento interno y dejando constancia en el expediente personal.
- d.** Cumplimiento de la evaluación del clima laboral con el propósito de establecer estrategias para la mitigación de riesgos que desestabilicen el ambiente laboral en la institución.
- e.** Así mismo; se ha dado seguimiento en el Comité de Riesgos a los indicadores del clima laboral, indicadores de puntualidad y disciplina; a solicitud del Comité de Riesgos se elaboró un plan motivacional y una política para capacitaciones.

B. Procesos Internos

La Corporación Financiera Internacional S.A. ha revisado y actualizado el Manual de Procesos, con el propósito de lograr la mitigación de los riesgos residuales. El manual abarca todas las operaciones realizadas en la institución, incluye el código, versión, el desarrollo y responsables del proceso, el flujograma, y la identificación de los riesgos asociados, que han sido evaluados en la matriz de riesgos para determinar la probabilidad de ocurrencia y el impacto esperado en caso de materialización; a su vez se ha permitido la identificación de los riesgos

considerados críticos, mediante la creación de una metodología para identificar los procesos críticos de la institución. Es importante mencionar que semestralmente se está reportando lo eventos de pérdida que la Institución ha enfrentado en el semestre.

C. Tecnología

La Institución a través del departamento de Auditoría Interna y con el apoyo del Auditor Externo especializado en sistemas y el Oficial de Seguridad de la información, ha evaluado toda la plataforma tecnológica y se ha determinado la confiabilidad de las operaciones registradas, la seguridad de la información y los posibles riesgos que está expuesta la institución, en el informe se han detallado riesgos que serán monitoreados por la Unidad de Riesgos.

D. Eventos Externos

La institución cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios cuyo propósito fundamental es responder ante situaciones de emergencia, pretende como prioridad salvaguardar la vida y salud de las personas, la conservación de las instalaciones y de aquellos elementos básicos que permitan la continuidad o el rápido restablecimiento de las operaciones que se realizan normalmente.

Se cuenta con una comisión de brigadistas capacitados en primeros auxilios, evacuación, y extinción de incendios de forma conjunta con el personal del IPM, habiendo realizado simulacros para determinar la efectividad de las medidas a adoptar en el caso de presentarse un siniestro.

A su vez se han realizado pruebas de continuidad de operaciones, en la oficina principal y en la agencia de San Pedro Sula de forma semestral con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento, las pruebas evalúan diversos escenarios que puedan afectar las tecnologías de la Información y comunicación.